

## DECLARACION DE TUXTLA GUTIERREZ

### “TUXTLA I”

Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, de Honduras y Nicaragua, y el Presidente de México, reunidos en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días 10 y 11 de en enero de 1991, teniendo muy presente los históricos lazos de hermandad y la identidad de aspiraciones de sus pueblos y Gobiernos-.

**CONSIDERANDO** los avances que los países centroamericanos han alcanzado en el camino de una paz indivisible en la región, que ahora permite la intensificación de acciones conjuntas en una gran diversidad de campos;

**RECONOCIENDO** que para la consolidación de la paz y el fortalecimiento de las instituciones democráticas es indispensable la reactivación y el fortalecimiento económico con justicia social;

**PREOCUPADOS** por la persistencia de algunos fenómenos negativos como el uso de violencia para solucionar conflictos, la pobreza extrema, el endeudamiento externo, los obstáculos al comercio, las migraciones masivas, la contaminación ambiental, y el narcotráfico.

**CONVENCIDOS** de las posibilidades de profundizar en la cooperación conjunta entre Centroamérica y México debido entre otros factores a su realidad geopolítica así como a los profundos lazos de identidad regional que de ella se derivan;

**TENIENDO** en cuenta la rica y siempre constructiva experiencia en sus relaciones bilaterales, a través de diversas etapas de su historia común;

### HAN ACORDADO LA SIGUIENTE DECLARACION-.

1. Destacaron el carácter histórico de esta reunión, que por primera vez los reúne a nivel de una Cumbre y constituye un paso importante para la institucionalización de estos encuentros.
2. Los Presidentes Centroamericanos reiteran su decisión, manifestada en la Cumbre de Puntarenas, de declarar a Centroamérica como región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

En este sentido, el Presidente de México resaltó la trascendencia de dicha Declaración como fruto del proceso de reflexión centroamericano que está

permitiendo Superar largos años de lucha y desgarramiento interno, así como de inestabilidad política y social.

3. Los Mandatarios Centroamericanos y el Presidente de México reiteraron su preocupación por la persistencia de conflictos armados en la región y, en ese sentido, al analizar la evolución de la situación en El Salvador y el estado actual del proceso de diálogo entre el Gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), reiteraron que su decidido apoyo a los esfuerzos que realiza el Secretario General de las Naciones Unidas en favor de la paz en El Salvador", lo mismo que a los esfuerzos que en la misma dirección efectúa el Grupo de Países Amigos del Secretario General, que integran los Gobiernos de Colombia, España, Venezuela y México.

Enfatizaron su deseo por que sin dilataciones y bajo el principio del respecto irrestricto a los derechos humanos consignados en convenciones y acuerdos vigentes sobre la materia en el contexto del respeto al estado de derecho, se logre materializar, en forma completa, la reconciliación nacional en El Salvador, para lo cual convinieron en que el renovado diálogo sobre las temáticas incluidos en la agenda diseñada bajo los auspicios del Secretario General de la ONU, constituye la mejor forma para alcanzar la paz y erradicar la violencia como alternativa de solución al conflicto interno en ese país.

Asimismo, expresaron su satisfacción por la voluntad del Gobierno de Guatemala de mantener abiertos los canales de comunicación con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) a fin de lograr el cese de las acciones armadas de ese Grupo y su incorporación a la vida política en ese país.

4. El Presidente de México manifestó su beneplácito por los avances registrados en torno a la suscripción de un Acuerdo Centroamericano en materia de Seguridad, Verificación, Control y Limitación de Armamento y Efectivos Militares y los Presidentes coincidieron en señalar que el clima de distensión que se produce a nivel mundial es propicio para el impulso de acciones tendientes al establecimiento de un balance razonable de fuerzas. Al respecto, reafirmaron su voluntad de aunar esfuerzos con los países de América Latina y el Caribe con miras a lograr un pronto acuerdo sobre autocontrol de armamentos convencional es de característico en la región, que excluya la introducción de armamentos no convencionales, como parte del esfuerzo para crear una zona de paz en América Latina.
5. Al realizar una revisión de la cooperación de la comunidad internacional hacia la región, los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua y el Presidente de México reiteraron la necesidad que se incremente el apoyo internacional hacia Centroamérica, a fin de auxiliar a los países istmeños a recobrar la senda del desarrollo, como una condición indispensable para lograr un clima de estabilidad y paz en América Central.

En este marco, los Presidentes se comprometieron a realizar esfuerzos adicionales, a fin de preservar y fortalecer el denominado Diálogo de San José, en el que participan la Comunidad Económica Europea, Centroamérica y el Grupo de los Tres, y expresaron su interés porque la próxima reunión de este mecanismo (San José VII), a celebrarse en Managua, Nicaragua, los días 18 y 19 de marzo de 1991, permita profundizar la cooperación entre las dos regiones.

Destacaron la importancia del carácter complementario y no sustitutivo de este y otros esquemas de cooperación hacia la región.

En particular, instaron a la comunidad internacional y especialmente a los organismos financieros internacionales, a que apoyen decididamente la ejecución de un Plan de Emergencia tendiente a resolver los problemas que enfrenta Nicaragua para la reconstrucción económica y social del país.

6. Coincidieron en que la iniciativa "Empresa para las Américas" propuesta por los Presidentes George Bush representa un nuevo enfoque para las relaciones hemisféricas. El reconocimiento expreso del vínculo entre el comercio, la deuda y las inversiones, abre una amplia gama de posibilidades de cooperación para el desarrollo económico de la región con base en principios y objetivos compartidos por todos los países del continente. Al respecto, destacaron la importancia de contar con elementos más específicos en torno a dicha iniciativa, con el propósito de contribuir a la definición de su contenido y alcances.
7. El Presidente de México tomó nota de la posición de los países centroamericanos con respecto a la iniciativa "Asociación para la Democracia y el Desarrollo" en la que Centroamérica debe jugar un papel protagónico en cuanto a la determinación de las prioridades de la región.
8. El Presidente de México expresó su satisfacción por la decisión de los Presidentes Centroamericanos de designar un representante para que participe en los trabajos del Grupo de Río, mediante un mecanismo de rotación basado en el sistema de sede para sus cumbres regionales, destacando que su presencia permitirá incrementar aún más los lazos de amistad y entendimiento entre todas las naciones latinoamericanas.
9. Los Presidentes manifestaron su satisfacción por el nuevo clima de entendimiento que predomina en la región, el cual ha permitido la adopción de importantes medidas tendientes a mejorar la situación de los derechos humanos conforme a los acuerdos internacionales sobre la materia y se comprometieron a continuar desarrollando esfuerzos a fin de perfeccionar los mecanismos administrativos y judiciales destinados a garantizar su plena vigencia.

10. Considerando que el problema de los refugiados, repatriados y desplazados centroamericanos ha constituido una prioridad en los esfuerzos de concertación entre los Gobiernos de Centroamérica y Centroamérica, a través del proceso desarrollo en el ámbito de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), reiterar su apoyo a los mecanismos de seguimiento contemplados a nivel nacional, regional e internacional en su Plan de Acción. Asimismo, reiteran su exhortación a la comunidad internacional para que se concreten, en el más corto plazo, las contribuciones anunciadas en Primera Reunión internacional de su Comité de Seguimiento, celebrada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, los días 27 y 28 de junio del año pasado.

Los Presidentes manifestaron que los flujos migratorios en la región obedecen, entre otras cosas; a un conjunto de fenómenos socioeconómicos. Reafirmaron su voluntad política de efectuar consultas para atender los problemas que plantean en los diferentes países, dentro del respeto a la dignidad humana que merecen los migrantes y teniendo en cuenta su derecho al retorno voluntario.

11. Al expresar la preocupación común por el continuo deterioro del medio ambiente y del equilibrio ecológico, los Presidentes reafirmaron su interés por la adopción de medidas decisivas, tanto globales como regionales, para la solución de este grave problema, bajo la premisa del respeto irrestricto a las soberanías nacionales. Asimismo, destacaron la importancia de la cooperación internacional para proteger y restaurar el medio ambiente, especialmente mediante la transferencia a los países en desarrollo de tecnologías ambientales adecuadas en condiciones económicas más justas.

El Presidente de México tomó nota con particular interés de las acciones de conservación del medio ambiente que están desarrollando los países centroamericanos en particular de la Proclama "Hacia un Nuevo Orden Ecológico de Cooperación Internacional" presentada por el Presidente de Costa Rica, el 14 de diciembre de 1990.

Asimismo, los Jefes de Estado centroamericanos invitaron a México a participar en la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. El Presidente de México aceptó dicha invitación y prometió dar una respuesta a la brevedad posible a fin de definir las modalidades de su colaboración.

12. Los Presidentes subrayaron la necesidad de redoblar los esfuerzos que la Comunidad Internacional viene desarrollando para enfrentar de manera sistemática, integral y eficaz el grave problema social que representa el tráfico ilícito y el uso indebido de estupefacientes, incluyendo los distintos eslabones que configuran el fenómeno, en particular el consumo como elemento dominante.

En este contexto, acordaron realizar consultas con miras a fortalecer el marco jurídico para iniciar acciones concertadas entre todos los países de la región, que incluyan la suscripción de acuerdos bilaterales y el intercambio de información sobre el México aceptó participar, en respuesta a una invitación de los Jefes de Estado centroamericanos en la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción Consumo, Tráfico y Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Igualmente, los Presidentes del Istmo centroamericano acordaron invitar a Colombia para que participe y colabore en la Comisión. Colombia aceptó, a través de su Canciller, participar en dichos trabajos.

Los Jefes de Estado de los países centroamericanos y Centroamérica hicieron una exhortación para que la comunidad internacional apoye la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias psicotrópicas, del 20 de diciembre de 1988, como el marco más adecuado para la colaboración internacional en la materia.

13. El Presidente de México destacó ante sus homólogos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, el reciente establecimiento por parte de su Gobierno, de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, e hizo una amplia exposición sobre el marco jurídico que la fundamenta y del entorno social que justifica su nacimiento como órgano rector de la solidaridad mexicana hacia la región.

Sobre el particular, los Presidentes de los países centroamericanos manifestaron su reconocimiento por el significado que entraña esta decisión el Gobierno de Centroamérica de institucionalizar su apoyo al desarrollo de la economía de la región.

14. El Presidente de Centroamérica destacó que la puesta en órbita del Sistema y Satélites "Solidaridad" a partir de 1994, que permitirá la comunicación de los países centroamericanos entre sí y de éstos con México, será un importante elemento para lograr una mejor comunicación entre los pueblos, al hacer factible entre otras cosas el intercambio de programas de televisión y el cursar tráfico de datos y de voz, lo cual redundará de manera significativa en la promoción del desarrollo económico, educativa y cultural de la región.
15. Los Presidentes destacaron la importancia de asegurar el éxito de la Ronda Uruguay del GATT en virtud de la trascendencia que tiene esa negociación comercial multilateral para el desarrollo económico y social. Para ello, exhortan a las Partes Contratantes a redoblar esfuerzos durante las próximas semanas para alcanzar acuerdos en todos los Grupos de Trabajo
16. Los Presidentes coincidieron en que las actuales condiciones en el escenario mundial hacen más que nunca necesario intensificar la integración latinoamericana como un proceso amplio, que profundice los vínculos de

cooperación entre los países de la región y sea eficaz instrumento de su armónico desarrollo.

Concordaron en que es necesario replantear los caminos hasta ahora recorridos por la integración regional, definiendo una nueva estrategia capaz de constituirse en un instrumento de real apoyo al desarrollo económico que se traduzca en mecanismos operativos que impulsen un intenso proceso de cooperación intralatinoamericano. Este proceso debe expresarse en arreglos adecuados para el avance de la integración, que reflejen una clara percepción de nuestras propias realidades y de la dinámica de las relaciones económicas internacionales.

El Presidente de México manifestó su pleno apoyo al proceso de integración de los países de América Central, el cual ha recibido un importante impulso como resultado de las Cumbres Presidenciales en Antigua Guatemala y en Puntarenas.

17. Al analizar el estado actual de comercio entre Centroamérica y México, los Mandatarios reafirmaron su compromiso de contribuir a la creación de un sistema comercial internacional justo y equitativo regido por normas y principios convenidos multilateralmente. Resaltaron la importancia de la apertura de los mercados como forma de promover la competencia, estimular la eficiencia, la modernización y la competitividad de las estructuras productivas internas. Ello, con el objeto de asegurar una mayor oferta y mejor calidad de los bienes y servicios que contribuya al bienestar sus pueblos.

Los Presidentes de Centroamérica y México coincidieron en la necesidad de establecer acciones concretas tendientes a incrementar sustancialmente los intercambios comerciales a fin de adecuarlos a las potencialidades de sus economías. Asimismo, reconocieron las amplias expectativas que tiene el fomento del comercio entre México y los países del Istmo, no sólo para lograr un incremento del mismo sino para equilibrar los flujos comerciales.

En este mismo contexto, los Presidentes se congratularon por la suscripción de las bases de un Acuerdo de Complementación Económica, que llevará, gradualmente, a la conformación de una zona de libre comercio, que deberá estar conformada a más tardar el 31 de diciembre de 1996. Los Presidentes reconocen que dicho Acuerdo represente el inicio de una nueva etapa en las relaciones económicas de la región, en virtud de que se trata de un acuerdo amplio, que propicia la liberación multilateral de manera efectiva y que vincula, con creatividad y pragmatismo, acciones conjuntas en materia de comercio, asuntos financieros y energía.

18. Los Cancilleres de Colombia y Venezuela expresaron su beneplácito por la decisión de los Presidentes de Centroamérica y México de avanzar hacia una zona de libre comercio a más tardar el 31 de diciembre de 1996 y dieron

a conocer, asimismo la intención de sus respectivos gobiernos de promover una apertura sustantiva de sus mercados a favor de las importaciones de productos de Centroamérica.

19. Los Mandatarios coincidieron en señalar que el deudamiento externo ha repercutido en el crecimiento y puede constituir un factor de desequilibrio financiero para el desarrollo de los países latinoamericanos. Dentro de la búsqueda de soluciones a este problema, que deberán ajustarse a los requerimientos de desarrollo y particularidades de cada país latinoamericano lograr tasas adecuadas de crecimiento económico, así como la necesidad de estimular Corrientes de capital de los países con excedentes hacia los países deficitarios.

Tomando en consideración lo anterior, así como el decidido respaldo del Gobierno de México al desarrollo de América Central, el Presidente de México expresó su voluntad para continuar con la renegociación de la deuda que los países centroamericanos tienen contraída con Centroamérica, señalando su interés por que en breve se instrumenten negociaciones bilaterales que, tomando en cuenta la situación de cada país, permita los países que mantienen adeudos vencidos, normalizar sus relaciones financieras con Centroamérica.

Por su parte, los Mandatarios de América Central expresaron el reconocimiento de sus Gobiernos por la positiva actitud de México a la reestructuración de sus adeudos y la trascendencia que ésta reviste en la estrategia global de negociaciones equitativas entre países deudores y países acreedores, comprometiéndose a redoblar esfuerzos a fin de lograr una solución mutuamente satisfactoria a esta cuestión.

20. Los Presidentes expresaron su satisfacción por la inscripción en esta fecha de un Acuerdo General de Cooperación entre Centroamérica y los cinco países centroamericanos, lo cual les permitirá elevar a un nuevo estudio la cooperación, mediante el fortalecimiento y ampliación de las acciones en los ámbitos político, económico, técnico-científico y educativo-cultural.
21. Al abordar la tenia de la cooperación energética, los Presidentes Centroamericanos expresaron su complacencia por el tratamiento favorable concedido por México y Venezuela en el marco del Acuerdo de San José en lo referente a su factura petrolera, lo que les ha permitido atenuar el impacto abrupto por el inesperado aumento de los precios del petróleo, producto de las actuales condiciones de inestabilidad que enfrenta el mercado petrolero internacional. Manifestaron, asimismo su satisfacción por la prórroga hasta el 31 de marzo del presente año, del mecanismo de emergencia pactado por Centroamérica y Venezuela en octubre último, ratificando su voluntad de dar puntual cumplimiento a las obligaciones derivadas del Acuerdo de San José.

El Presidente de Centroamérica, por su parte, reiteró la decisión de su Gobierno de continuar desarrollando acciones, tendientes a garantizar un

abasto seguro de Hidrocarburos a la región en condiciones preferenciales, al amparo del Acuerdo de San José, en coordinación con el Gobierno de Venezuela.

22. Al respecto, los Presidentes de los países centroamericanos recibieron con profunda satisfacción la propuesta de que Centroamérica y Venezuela les otorguen créditos a mediano y largo plazos, hasta por un monto equivalente a la factura petrolera de un año, en apoyo de proyectos de inversión y de programas de cambio estructural financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y solicitaron a dicho Organismo a través de su Presidente, la consideración favorable a dicha propuesta. Se acordó asimismo que los países centroamericanos podrán optar por mantener el esquema actual, bajo el Acuerdo de San José, dependiendo de sus circunstancias particulares.

Los Presidentes centroamericanos expresaron su profundo reconocimiento a los Presidentes de Centroamérica y Venezuela por su iniciativa, conscientes de la trascendencia que este programa tendrá en la economía de sus países y solicitaron al Canciller de Venezuela que transmitiera dicho reconocimiento al Presidente Carlos Andrés Pérez.

23. Mandatarios extornaron su beneplácito por el amplio y satisfactorio desempeño que en la actualidad ha alcanzado la cooperación educativa y cultural.

En el caso de la cooperación educativa, y comprometieron a apoyar proyectos de modernización de sus respectivos sistemas a través del mejoramiento de sus sistemas y educativos y magisteriales.

En el ámbito cultural, convencidos los Presidentes de la importancia de su herencia común, ratificaron la decisión de sus Gobiernos de estrechar los vínculos culturales entre sus países fortalecer la identidad regional y propiciar la profundización del conocimiento mutuo entre sus respectivos Pueblos.

24. En materia de cooperación técnica y científica, los Mandatarios señalaron la importancia de continuar los esfuerzos orientados a fortalecer las relaciones de colaboración entre México y Centroamérica mediante acciones de concertación y concreción de proyectos específicos, tales como los desarrollados hasta ahora y que han permitido un significativo incremento de las acciones de cooperación en los últimos dos años.

25. Los Ministros reafirmaron su vocación pacifista y su convencimiento de que en un mundo cada vez más interdependiente es fundamental que se renueven los esfuerzos para fortalecer la acción de los organismos multilaterales en su tarea de mantener la paz y promover el desarrollo con justicia.

26. Reconociendo los graves efectos que tendría para la humanidad el que estallara un conflicto armado en el Golfo Pérsico, los Mandatarios hicieron una exhortación para que renueven los esfuerzos a través del Secretario General de la ONU o por cualquier otro medio y, con estricto respeto de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad sobre el tema, en la búsqueda de una solución pacífica del conflicto.
27. Los Presidentes de Centroamérica y México agradecieron la presencia en esta Reunión Cumbre como Observadores, del Secretario General de la OEA de los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Venezuela, del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional de España, del Presidente del BID y de los representantes de la ONU y de la Comunidad Europea.
28. Los Jefes de Estado centroamericanos expresaron su reconocimiento al Presidente Salinas de Gortari por la afortunada iniciativa de convocar a esta Reunión y por hospitalidad que les brindaron el pueblo y Gobierno de México y, en particular, del Estado de Chiapas durante su estancia.
29. Los Jefes de Estado de Centroamérica y México acordaron celebrar una segunda reunión en lugar y fecha que serán determinados de común acuerdo.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de enero de 1991.

**Carlos Salinas de Gortari**  
Presidente de los  
Estados Unidos Mexicanos

**Rafael Ángel Calderón Fournier**  
Presidente de la  
República de Costa Rica

**Marco Vinicio Cerezo Arévalo**  
Presidente de la  
República de Guatemala

**Rafael Leonardo Callejas Romero**  
Presidente de la  
República de Honduras

**Alfredo Cristiani Burkard**  
Presidente de la  
República de El Salvador

**Violeta Barrios Chamorro**  
Presidenta de la  
República de Nicaragua